

**Criterios de Evaluación para el Segundo Premio en Innovación en
Dispositivos Médicos 2018**

El presente concurso tendrá en cuenta la definición de dispositivo médico:

Son cualquier instrumento, aparato, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, destinado por el fabricante para el uso en seres humanos en los siguientes casos:

- ✓ Diagnóstico, prevención, supervisión o alivio de una enfermedad (por ejemplo, un ecocardiógrafo, endoscopio, laringoscopio, etc.).
- ✓ Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una deficiencia (Por ejemplo un desfibrilador, espéculo, suturas, laparoscopio, etc.).
- ✓ Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico (Por ejemplo marcapasos, válvulas cardíacas, Prótesis de Cadera, etc.).
- ✓ Diagnóstico del embarazo y control de la concepción (Por ejemplo los preservativos).
- ✓ Cuidado durante el embarazo, nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido (Por ejemplo fórceps, incubadoras pediátricas, ecógrafos, etc.).
- ✓ Productos para la desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos (desinfectantes)

Los dispositivos médicos NO desarrollan una acción terapéutica, como sí lo hacen los medicamentos, los cuales ejercen su acción principal por medios farmacológicos, inmunológicos o metabólicos; sin embargo, muchas veces el dispositivo es utilizado para administrar productos farmacéuticos, por ejemplo una jeringa.

También existen Dispositivos Médicos Combinados, es decir cuando forman con un fármaco un sólo producto destinado a ser utilizado exclusivamente en esta combinación. Si la función principal del producto tiene una acción farmacológica, se considera como un medicamento. Por el contrario, si la función principal es la de ser dispositivo y la del fármaco es accesoria, se cataloga como dispositivo médico. (ABC DISPOSITIVOS MEDICOS – INVIMA - 2013)

Cada una de las fases del proyecto será calificada con valores de 0 a 100 puntos, de forma independiente. Los jurados tendrán libertad para evaluar y calificar de acuerdo a las siguientes fases:

- La primera fase de evaluación es técnica
- La segunda fase de evaluación es de pertinencia

En la primera fase se elegirán 5 finalistas que pasaran a la segunda fase.

En la segunda fase se definirán los 3 finalistas.

Todas las personas involucradas en el proceso de evaluación y logística del premio firmaran una cláusula de confidencialidad.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las siguientes definiciones se evaluarán los proyectos postulados.

✓ **Innovación tecnológica – Novedad**

“Es aquel que tiene como propósito generar o adaptar, dominar y utilizar una tecnología nueva en una región, sector productivo o aplicación específica y que permite a quienes lo desarrollen acumular conocimientos y las habilidades requeridas para explicar exitosamente la tecnología y posibilitar su mejora continua. Esta tecnología nueva deberá representar un avance significativo frente a las tecnologías utilizadas en la región, sector productivo o campo específico de aplicación del proyecto, y máximo deberá estar en una etapa preliminar de difusión. No se considera innovación la difusión interna de una tecnología dentro de una organización que ya haya aplicado exitosamente en alguna dependencia.” (Colciencias)

La innovación tecnológica a evaluar será sobre productos (Bienes o servicios). “La innovación de productos se da cuando se introduce al mercado un producto nuevo o significativamente mejorado en sus especificaciones técnicas.” (Colciencias)

- ✓ **Aplicabilidad:** Utilidad de los resultados y las conclusiones obtenidas a través del desarrollo del trabajo a la solución de un problema real de la prestación de servicios de salud
- **Calidad:** Evaluar la rigurosidad en conjunto de los aspectos que incluyen la aplicación del método científico para el desarrollo y obtención de resultados y conclusiones unidos al diseño y/o presentación, así como al manejo del lenguaje.

Los criterios de Alto potencial de crecimiento y Escalabilidad, serán evaluados de acuerdo con el modelo de negocio CANVAS y Elevator Pitch.

- **Elevator pitch**

“Elevator Pitch o Elevator speech es un mensaje breve, claro y que despierte curiosidad. Se trata de un resumen o pequeña sinopsis que da una visión clara y concisa de una empresa, de un servicio o de un producto, y que tiene el objetivo de interesar al interlocutor para conseguir una entrevista o reunión. Por tanto, no es un argumento de venta, sino más bien una conversación que generará, si se ha conseguido captar la atención del interlocutor, una reunión más larga donde se tendrá que argumentar y explicar con más detalle el negocio.”

- **Modelo de negocios CANVAS**

Este modelo permite describir de manera lógica la forma en que las organizaciones crean, entregan y capturan valor. Está conformado por nueve módulos básicos (red asociados, actividades clave, propuesta de valor, relación con el cliente, segmentos de clientes, flujo de ingresos, canales de distribución, recursos claves y estructura de costos) que reflejan la lógica que sigue una empresa para conseguir ingresos y cubren las cuatro áreas principales de un negocio: clientes, oferta, infraestructura y viabilidad económica.

2. FASES DE EVALUACION

2.1. La primera fase de evaluación - Técnica

Se priorizará la innovación tecnológica o novedad el producto, bien o servicio presentado.


ANDI
*Cámara de Dispositivos Médicos
e Insumos para la Salud*

En la evaluación técnica participarán funcionarios de Gobierno y expertos de carácter técnico.

Puntaje:

PRIMERA FASE CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	Puntaje
Innovación (30 puntos)	
Aplicabilidad (30 puntos)	
Elevator Pitch (20 puntos)	
CANVAS (15 puntos)	
Calidad (5 puntos)	
TOTAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)	

De la primera fase se elegirán 5 finalistas que pasaran a la segunda fase.

2.2. La segunda fase de evaluación - Pertinencia

Se priorizará la pertinencia del producto bien o servicio presentado a la solución de un problema real de prestación de servicios de salud; así como los criterios de potencial de crecimiento y escalabilidad.

En la evaluación de pertinencia participarán:

- a. Dr. Jorge Reynolds Pombo – Inventor del primer marcapasos artificial externo con electrodos internos.
- b. Dr. Bruce Mac Master – Presidente de la ANDI
- c. Gerente de Clínica

Puntaje:

SEGUNDA FASE CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	Puntaje
Aplicabilidad (30 puntos)	
CANVAS (30 puntos)	
Innovación (20 puntos)	
Elevator Pitch (20 puntos)	
TOTAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)	

Se premiarán los 3 primeros puestos de acuerdo al puntaje obtenido; siendo el primero el de mayor puntaje.

3. PREMIO :

La Cámara de Dispositivos Médicos de la ANDI premiará a los ganadores con:

- Reconocimiento y Visibilidad nacional e internacional (Foro Dispositivos Médicos y Free Press)
- Contactos con grupos de innovación.
- Entrada a evento Medtech 2019 – Boston – Massachusetts

La premiación se realizará el 21 de noviembre en el marco del VI Foro de Dispositivos Médicos.

Los cinco finalistas serán informados previamente para su asistencia a la premiación.